

procesado en la causa número 10 de 1965 por infracción a la Ley de Vehículos de Motor; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada dentro del término de diez días.—(3.017.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña I «Navarra» número 62 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 112 de 1963, Santos Carbonell Carbonell.—(3.019.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 116 de 1963, Ramón Mora Velo.—(3.014.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 184 de 1963, Ramón Mora Velo.—(3.015.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Onteniente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 27 de 1964, Antonio Jordá Esteve.—(2.994.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 613 de 1963, Teodoro Fermin Castro Camacho.—(3.003.)

El Juzgado de Instrucción de Villalba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 124 de 1962, Arturo Dos Santos Vicente.—(3.010.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 219 de 1955, Jaime Cavero Carandolet Bally.—(3.018.)

EDICTOS

Juzgados militares

Gómez Leyva, Liberto; de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Gloria, natural de Haro (Logroño), sol-

tero, jornalero, que en el mes de marzo de 1960 residía en Pasajes Sancho, domiciliado en avenida de Navarra, número 7, quinto derecha; se presentará en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería, o comunicará al mismo su residencia y domicilio actual, a fin de practicar diligencias en el S. O. número 85-60, que se instruye por presunto delito de lesiones.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1965. El Comandante, Juez (ilegible).—3.000.

Juzgados civiles

Por medio del presente edicto se cita y llama al penado Gabriel Torres de Haro, vecino de Andújar y actualmente en paradero ignorado, procesado en el sumario 25 de 1965, a fin de que en el plazo de ocho días comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén al objeto de notificarle la condena condicional aplicada en dicho sumario, bajo apercibimientos legales si no comparece, y se dejará sin efecto dicho beneficio.

Andújar a 30 de septiembre de 1965.—El Juez, Manuel Iniesta Quintero.—2.984.

*

Joahn Marks-Chala-Ger, de treinta y ocho años de edad, hijo de Johan y María, natural de Innsbruck (Austria) y domiciliado en la misma, Zoller, Strasse, 5, tercero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de los de Barcelona, en término de diez días, a fin de declarar como perjudicado en el sumario seguido ante dicho Juzgado bajo el número 728 de 1965 sobre robo, y serle ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael G. de Membrillera.—El Secretario accidental, Julián Cortés.—2.986.

*

En méritos de lo acordado en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley del Automóvil, seguidas en este

Juzgado con el número 12/65 por lesiones al volcar un turismo, por virtud del presente se cita, llama y emplaza a los lesionados José Sauce Delgado y Juana Sauce Andréu, que al parecer se ausentaron a su domicilio en Francia, número 1 Ympasse Soubirán, Bordeaux (Gironde), para que en el término de ocho días, contados a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser reconocidos por el Médico forense para dictaminar sobre el estado de sus lesiones, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almazán a 30 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.002.

*

Don Luis Paricio Dobón, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen, bajo el número 88 de 1965, diligencias preparatorias de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor, habiéndose dictado con fecha de hoy auto en el que se declara inculcado al súbdito portugués Francisco Matías Belo, de treinta y siete años, casado, comerciante, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Tojal, S. Pedro, Porto de Mos, conductor del turismo Mercedes Benz, matrícula portuguesa HH-61-13, como consecuencia del accidente de circulación ocurrido en la carretera Badajoz-Granada, al colisionar referido vehículo con el Seat 1.400 C, matrícula BA-19.448, conducido por su propietario, don Manuel Gómez Bravo, del que resultaron con daños ambos turismos, decretándose en dicho auto: 1.º La libertad provisional de dicho inculcado Francisco Matías Belo. 2.º Requerir al inculcado para que preste fianza por valor de cinco mil pesetas como garantía de sus responsabilidades pecuniarias.

Y para que sirva de notificación en forma al inculcado, Francisco Matías Belo, mediante inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia de Badajoz, expido el presente edicto en Zafra a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario (ilegible).—3.011.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan.

Hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia, expediente 958-1.º, número 83.

115 kilos de Cloranfenicol producto, al precio límite de 2.400 pesetas kilo.

21 kilos de Clorpromacina, al precio límite de 2.500 pesetas kilo.

715 kilos de Exaclorobenceno (isomero gamma), al precio límite de 200 pesetas kilo.

3 kilos de Prednisona producto, al precio límite de 48.000 pesetas kilo.

5 kilos de Rutina, al precio límite de 2.000 pesetas kilo.

30 kilos de Sacarina soluble, sal sódica, al precio límite de 1.200 pesetas kilo.

180 gramos de Vitamina B-12, al precio límite de 500 pesetas el gramo.

7.000 tubos de catgut cromado, del número 4, al precio límite de 15 pesetas unidad.

4.000 tubos de catgut cromado, del número 5, al precio límite de 15 pesetas unidad.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.845-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de dos Sondas de centelleo.

Hasta las trece horas del día 12 de noviembre de 1965, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la

avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad. Expediente 960-1.º. F. 48 (Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal).

Dos Sondas de centelleo, al precio límite de 140.860 pesetas unidad.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.846-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 315 kilos de Esencia especial concentrada para agua de colonia.

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1965, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Farmacia, expediente 959-1.º, número 86.

315 kilos de Esencia especial concentrada para agua de colonia, al precio límite de 1.200 pesetas el kilo.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.847-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de papel de Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de cinco lotes de materiales «No útiles».

Se anuncia venta, en subasta pública, de cinco lotes de materiales «No útiles» para los intereses de este Centro, los cuales se componen de:

Lote número uno: 75.000 kilos de desperdicios de papel litos engomado y escudado-engomado.

Lote número dos: 16.000 kilos de recorte de sedas.

Lote número tres: 13.000 kilos de trozos de arpillera.

Lote número cuatro: 3.800 sacos usados.

Lote número cinco: 110 bidones de chapa de hierro.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta fábrica de Burgos, Fuentecillas, sin número, todos los días laborables de diez a trece y de dieciséis treinta a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el próximo día 14 de octubre,

a las trece horas. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 29 de septiembre de 1965.—El Ingeniero-Director.—5.851-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de una finca rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de esta fecha, se saca a cuarta subasta para el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación una finca rústica, destinada a labradío, de 90 metros cuadrados de superficie, declarada alienable y acordada su enajenación por Ordenes ministeriales de 13 de febrero y 29 de marzo último.

La finca está situada en el lugar de Domayo, Ayuntamiento de Moaña, partido judicial de Pontevedra. El tipo para la subasta, al alza, es de ciento treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos. Los linderos y características de la subasta se detallan en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, del 19 de junio pasado.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, Peritos, registro y la escritura pública que se otorgue, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.854-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un vehículo turismo.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de esta fecha, se saca a tercera subasta para el día 18 de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación, un vehículo turismo, declarado alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 30 de junio último.

El vehículo está depositado en el almacén de la Jefatura de Obras Públicas, en la villa y Ayuntamiento de Porriño. Tipo de subasta: Tres mil quinientas pesetas. Detallándose las características del vehículo y de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, del 19 de julio pasado.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, custodia, Perito, transportes y la escritura que se otorgue, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.855-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de Huesca por la que se anuncia concurso para la concesión de Centrales Lecheras en dicha capital.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1965, y con sujeción a las prescripciones del Decreto de la Presi-

dencia del Gobierno de 18 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), se saca a concurso la concesión de Centrales Lecheras en esta capital, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Tendrán derecho a presentar solicitudes los particulares, las Cooperativas y las entidades mercantiles o mixtas, dándose siempre preferencia, en igualdad de condiciones, a las Cooperativas ganaderas y a las Agrupaciones mixtas de productores, comerciantes e industriales lecheros.

2.ª La capacidad mínima de higienización diaria de las Centrales Lecheras en Huesca serán siempre iguales o superiores a la mitad del consumo local de leche en el citado municipio, cifrado en 10.000 litros diarios aproximadamente.

3.ª Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos, por triplicado:

- Memoria explicativa.
- Proyecto.
- Reglamento del régimen interior de la Central.

Además se indicará el plazo probable en que comenzará la recepción de la leche y su higienización y en el que podrá llevarse a cabo la regulación del suministro.

4.ª En los proyectos de las Centrales Lecheras se tendrá en cuenta la capacidad adecuada a la concesión que se solicite, y que, como mínimo, deben disponer de los servicios que determina el artículo 45 del Reglamento, aprobado por la Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1952).

5.ª Todos los locales de la Central Lechera en los que la leche y sus productos han de manipularse o almacenarse deberán ser proyectados y cumplir las condiciones mínimas fijadas en el Reglamento a que se alude en el artículo anterior.

6.ª Además de las condiciones precedentes, los solicitantes se atenderán a todas las demás condiciones que señala la precitada Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Gobernación de 31 de julio de 1952.

7.ª Las solicitudes se presentarán, con los documentos de referencia, en el Gobierno Civil de la provincia, en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Los gastos de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» serán sufragados por las entidades que resultaren adjudicatarias de las correspondientes Centrales Lecheras.

Huesca, 25 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frangoso del Toro.—5.866-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación de la explanación, firme y riego asfáltico entre los puntos kilométricos cero 1,166 del camino rural de Verín a Cabreiroá.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores se anuncia segunda subasta pública a la baja para la siguiente obra, incluida en el Plan Provincial de 1964:

Reparación de la explanación, firme y riego asfáltico entre los puntos kilométricos cero 1-166 del camino rural de Verín a Cabreiroá. Presupuesto de contrata:

479.684 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 9.594 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Para esta segunda subasta rigen las mismas condiciones que en la anterior, y cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 de agosto y 2 de septiembre últimos.

Orense, 29 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—5.868-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquisición de 25 tractores de cadenas, 10 de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable; 5 de angledocer y subsolador hidráulico y 10 unidades de control zaguera de cable.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticinco tractores de cadenas, 10 de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable; 5 de angledocer y subsolador hidráulico, y 10 unidades de control zaguera de cable.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de setenta y dos millones de pesetas (72.000.000 de pesetas).

El pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 15 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material:, de fabricación (totalmente nacional, o parcialmente nacional, o totalmente extranjera), cuyas características principales son:, y por el precio unitario de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Mariano Domínguez. 5.844-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-83-65-5-472 instalación de radiogoniómetros de VHF en las torres de control en los aeropuertos de Granada, Córdoba y Sevilla.

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-83-65-5-472 instalación de radiogoniómetros de VHF en las torres de control en los aeropuertos de Granada, Córdoba y Sevilla, por un importe total máximo de 627.286,94 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23-4-1965), asciende a la cantidad de pesetas 12.545,73.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 10 de noviembre, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.445-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-82-65-5-463 «Instalación, acondicionamiento de locales, traídas de energía y redes de enlace para las centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema Telex destinadas a los Aeropuertos de Valencia, Tenerife e Ibiza».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto Varios-S/I-82-65-5-463 «Instalación, acondicionamiento de locales, traídas de energía y redes de enlace para las centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema Telex destinadas a los Aeropuertos de Valencia, Tenerife e Ibiza», por un importe total máximo de 423.485,02 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 8.469,70 pesetas.

El acto del concurso público, tendrá lugar en esta Dirección General de Infra-

estructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 29 de octubre, a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.441-7. 1.ª 7-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, cuya adjudicación se efectuará a un mismo contratista.

«Ampliación del campo de vuelos en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 366.246.902,99 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 3.733.075,77 pesetas; la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 186.653.788,40 pesetas, y la tercera, para 1967, por un total de 175.860.038,82 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de veinticuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

«Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un total de 69.837.181,25 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 46.272.775,43 pesetas. Siendo el plazo de ejecución de la obra de dieciséis meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Este segundo proyecto de «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona» fué convocado el 22 de mayo para celebrarse el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas, siendo aplazado indefinidamente con fecha 10 de julio.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23-4-1965) asciende a la cantidad de pesetas 9.647.137,19.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del plazo fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.444-7. 1.ª 7-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto O-1-65-2-531 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto O-1-65-2-531 «Campo de vuelos en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 131.566.230 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades. La primera durante el año en curso por un total de 931.524,21 pesetas, la segunda para el próximo de 1966, por 55.891.453,08 pesetas, y la tercera, para el año 1967, por 74.743.252,71 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 2.631.324,60 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 20 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.443-7. 1.ª 7-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-1-65-2-536 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-1-65-2-536 «Campo de vuelos en el Aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 148.779,66 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades: La primera, durante el año en curso, por un total de 1.863.677,29 pesetas, la segunda, para el próximo de 1966, por 85.729.755,70 pesetas y la tercera, para el año 1967, por 61.186.246,67 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 2.975.593,59 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infra-

estructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.442-7. 1.ª 7-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto SS-3-65-5-411 «Ampliación del estacionamiento y nuevos accesos en el Aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto SS-3-65-5-411 «Ampliación del estacionamiento y nuevos accesos en el Aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de 16.404.321,07 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: La primera durante el año en curso, por un total de 1.870.349,49 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por 14.533.971,58 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 328.086,42 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.439-7. 1.ª 7-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto A-4-65-1-412 «Edificio terminal en el Aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto A-4-65-1-412 «Edificio terminal en el Aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 14.582.388,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: La primera, durante el año en curso, por un total de 1.842.671,80 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por 12.739.716,89 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 291.647,77 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 12 de noviembre, a las doce treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.440-7. 1.ª 7-10-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso-subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Mojacar (Almería), por un importe de 3.105.636 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Administración Turística Española, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 39, Madrid (16), planta sexta, podrán examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las once horas del día 25 del presente mes.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ..., en ... (en nombre propio; o como mandatario de ...; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se

encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), que representa una baja del ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de octubre de 1965.—5.917-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de esta Jefatura.

Se convoca concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de la Jefatura Provincial del Movimiento, sita en García Gutiérrez, nú-

mero 1. El plazo de presentación de oferta finalizará el día 20.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—Oficialía Mayor.—5.903-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato	Tipo	Plazo	Garantías	
			Provisional	Definitiva
Alcantarillado de varias calles en Hinojosa del Duque	1.483.867,28	Seis meses	29.677,34	4 % remate.
Pavimentación de la calle Monturque, en Moriles	583.165,00	Cuatro meses ...	11.663,30	4 % remate.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas de las subastas tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación y por el orden de la convocatoria. Todas las plicas se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como el presupuesto y pliego de condiciones que van de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabili-

dad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta para enajenar el inmueble de propiedad municipal conocido por «Nuevo Mercado de Abastos».

El Alcalde de esta ciudad hace saber:

Primero.—Que se convoca subasta pública para enajenar el inmueble de propiedad municipal conocido por «Nuevo Mercado de Abastos», construido sobre la casa número 23 de la calle Nuestra Señora del Águila y parte de la número 21 de la misma calle. Dicho inmueble tiene fachada, además, a la calle Conde de Guadalhorce. Está inscrito a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, donde asimismo consta su desafectación al uso público y el carácter de «bien de propio». La superficie aproximada es de quinientos noventa y seis metros cuadrados (596 metros cuadrados) y está libre de cargas y gravámenes.

Segundo.—El tipo de licitación es de un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 pesetas) y la subasta se celebrará al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores a dicha suma.

Tercero.—Las proposiciones para tomar parte en esta subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, también de seis pesetas.

Cuarto.—La garantía provisional exigida a los licitadores para tomar parte en

la subasta es de treinta y seis mil (36.000) pesetas y la definitiva, que tendrá que constituir el adjudicatario, se eleva al doble de la anterior, es decir, setenta y dos mil (72.000) pesetas.

Quinto.—Los licitadores, además del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, acompañarán a sus proposiciones una declaración jurada haciendo saber que no están afectados por ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953. Si la proposición fuera presentada por una persona jurídica tendrá que ir acompañada asimismo del poder notarial o documento fehaciente que justifique la personalidad de quien la firme.

Sexto.—El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en estas Casas Consistoriales, a las diez horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días concedido para presentar proposiciones.

Séptimo.—El adjudicatario de la subasta habrá de satisfacer el importe del remate en moneda efectiva, en la Depositaria Municipal, dentro del plazo de sesenta días naturales contados a partir de la adjudicación definitiva.

Octavo.—En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran expuestos al público el pliego de condiciones de esta subasta con todos los documentos que pudieran interesar a los posibles licitadores.

Noveno.—Las proposiciones, aparte de los requisitos de forma ya señalados se presentarán en sobres cerrados lacrados y redactadas según el modelo que se inserta al final.

Décimo.—Este Ayuntamiento se compromete a entregar la posesión material del inmueble que se vende en un plazo de tiempo comprendido entre la fecha de la adjudicación definitiva y la de la escritura pública de compraventa que ha de otorgarse para finalizar este contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, número, declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para vender el inmueble conocido por «Nuevo Mercado de Abastos», construido sobre las casas números 23 y parte de la 21 de calle Nuestra Señora del Águila, y aceptándolas íntegramente ofre-

ce por la compra del mismo la suma de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Guadaíra a 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles que circundan el Mercado de la Victoria».

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles que circundan el Mercado de la Victoria», bajo el tipo de ochocientos once mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (811.834,38 pesetas), con plazo de ejecución de ciento treinta y cinco días hábiles y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 24.355,03 pesetas. La definitiva queda fijada en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles que circundan el Mercado de la Victoria», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, en la cantidad de (en letra). Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Algeciras, 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñas que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento del fruto de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1965-66.

La cosecha se calcula en 3.500 millares, fijándose como tipo de licitación la suma de sesientas treinta mil pesetas (630.000).

La subasta se sujetará a las prescripciones legales aplicables y, en especial, a los pliegos de condiciones y planes forestales, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días hábiles y horas de oficina, hasta el de la celebración de aquélla.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante el plazo

de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándose su apertura en el salón de actos, a las doce del siguiente hábil al en que se cumpla este plazo.

A las proposiciones se acompañarán el resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 18.900 pesetas, en concepto de garantía provisional y declaración en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que graven esta clase de aprovechamientos y los gastos de gestión técnica y tasas parafiscales del Distrito Forestal.

Hecha la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días, a contar desde su notificación, la garantía definitiva, que será igual al 6 por 100 del importe del remate. El contrato se otorgará en el plazo de diez días siguientes, en cuyo momento se ingresará el total importe de la adjudicación, sin cuyo requisito no se expedirá la licencia para el aprovechamiento.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo establecido en el artículo 271 del Reglamento de Montes, si las proposiciones no alcanzan el precio índice en vigor.

En lo no específicamente previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Montes, Orden ministerial de 28 de agosto de 1962, en su parte aún en vigor, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones y planes de aprovechamientos, así como en otras normas que de algún modo puedan ser aplicables.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día, con capacidad legal para contratar, en representación de (en su caso), lo cual acredita con escritura de poder otorgada en, ante el Notario don, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», propiedad del Ayuntamiento de Cartaya, para el año forestal 1965-66, ofrece ejecutar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas, habiendo hecho al efecto el depósito preceptivo, del que acompaña resguardo.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Cartaya, 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Uva (tramos comprendidos entre calles Travesía y Aprestadora y entre calles Travesía y Muns) y trozo de la calle Travesía hasta calle Veintitrés de Enero, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Uva (tramos comprendidos entre calles Travesía y Aprestadora y entre calles Travesía y Muns) y trozo de la calle Travesía hasta calle Veintitrés de Enero, de esta ciudad, por el presupuesto de nove-

cientas treinta y siete mil ciento treinta y siete pesetas setenta y cuatro céntimos, con cargo a las partidas números 2 y 3 del Estado de gastos del Presupuesto Especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la municipal la cantidad de dieciocho mil setecientos cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle Uva (tramos comprendidos entre calles Travesía y Aprestadora y entre calles Travesía y Muns) y trozo de la calle Travesía hasta calle Veintiséis de Enero, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat a 17 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—5.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Millán (Alava) por la que se anuncia subasta para la venta de un lote de arbolado.

Debidamente autorizado por la excelentísima Diputación Foral de Alava, este Ayuntamiento saca a la venta en pública subasta, bajo pliego cerrado, el siguiente aprovechamiento forestal:

Un lote de arbolado de haya, sito en el monte número 609 del Catálogo de los de Utilidad Pública, en la provincia de Alava y su término «Etandurieta», en la «Sierra de Encia», propiedad del Ayuntamiento y compuesto de 395 pies maderables y cinco leñosos, que hacen un total de 400 pies, con una cubicación de 826,700 metros cúbicos de madera y 424,5 toneladas métricas de leña.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en el pueblo de Ordoñana, su capitalidad, a las doce horas del día 31 de octubre próximo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de seis pesetas, podrán presentarse con arreglo a modelo y sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, en la misma Secretaría hasta cinco minutos antes de dar comienzo la subasta, debiendo ir acompañadas del resguardo que acredite haber hecho el depósito de la fianza para tomar parte en la misma.

El precio tipo de subasta es el de pesetas 1.116.250.

La fianza exigida para tomar parte de pesetas 60.000.

El plazo para la extracción de los productos de la subasta finalizará el día 30 de septiembre de 1966.

El rematante tiene la obligación de dar cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo octavo de la Orden de 23 de diciembre de 1954 sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales y de so-

meterse a cuantos preceptos sobre el particular sean afectados por las disposiciones del ramo en esta provincia de Alava.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad de, clase, número y expedido en, con fecha, visto el anuncio de la subasta de un lote de arbolado, propiedad del Ayuntamiento de San Millán (Alava), en el Monte número 609, y que tendrá lugar en su Casa Consistorial el día 31 de octubre de 1965, ofrece la cantidad de (escribir la cifra en letra y número).

Y en garantía del cumplimiento de esta proposición acompaña resguardo acreditativo del depósito de la fianza exigida para tomar parte en la subasta por la cantidad de 60.000 pesetas.

En, a de octubre de 1965.

(Firma.)

Al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Millán, en Ordoñana (Alava).

San Millán-Ordoñana, 24 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Vicente Ladrón de Guevara.—5.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de agosto del corriente año, la ejecución mediante subasta pública de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de tendido de una tubería de conducción de agua potable entre los depósitos y el barrio de Albiz.

2.º La licitación será a la baja, sobre un tipo de 586.657,68 pesetas.

3.º Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número piso, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de tendido de una conducción de agua potable entre el depósito y el barrio de Albiz, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 17.599,73, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de dicha adjudicación.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece

horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente mediante certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

Sestao, 28 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—5.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación del material mecánico sanitario para las diferentes dependencias del nuevo matadero municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la celebración de público concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, según el siguiente extracto:

Objeto.—Contratación para la adquisición e instalación del material mecánico sanitario para las diferentes dependencias del nuevo matadero municipal.

Tipo.—326.799,40 pesetas a la baja.

Duración del contrato.—La adquisición e instalación del material deberá quedar terminado en el plazo de cuatro meses a contar de la fecha en que se le comuniquen la adjudicación.

Garantías.—La provisional será de pesetas 6.535,50 y la definitiva el 5 por 100 del remate o adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones.—En las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de plicas.—En el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones.—Se presentarán en sobre cerrado y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en las condiciones obrantes en el expediente, debidamente reintegradas, de acuerdo a los vigentes impuestos, ordenanzas fiscales del municipio, Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, y serán formuladas por el siguiente modelo de proposición:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastantado, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la adquisición e instalación de los útiles o material mecánico sanitario con destino al nuevo matadero municipal, acepta la responsabilidad y obligaciones que el mismo impone y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

Fecha y firma.

Villanueva de Castellón, 17 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—6.003-C.